

tados desde la última publicación de este aviso.
AC/10690 (2)mg

Ahorros de la cuenta No. 6500839188 del Banco Internacional S.A., se está procediendo a su anulación. Quien creyere tener derecho sobre esta libreta, deberá presentar su reclamo al Banco, dentro de los 12 días, contados desde la última publicación de este aviso.
AC/10690 (8)mg

Por haberse perdido la Libreta de Ahorros de la cuenta No. 430730774 del Banco Interfacional S.A., se está procediendo a su anulación. Quien creyere tener derecho sobre esta libreta, deberá presentar su reclamo al Banco, dentro de los 12 días, con-

haberse perdido la Libreta de

Banco de Guayaquil S.A., comunica al público que el señor(s) ERIKA OBANDO GONZALEZ Ha declarado que el(los) cheque(s) 132 Al 136 de su cuenta corriente 25404190 le fueron sustraídos, en blanco y sin firma bajo su responsabilidad civil y penal que si se presentaren al cobro los referidos cheques, estos son FALSIFICADOS, y en consecuencia el Banco no deberá

AR/14919/cc

===== BANCO PROCREDIT S.A. pone a conocimiento del público, la anulación por pérdida de la Libreta de Ahorros N° 0601010461752 de SAES HUARACA MARIA DE LOURDES, con C.I. 1713101705.
A.P./49069/k.m.
=====

AC/10318/tf

===== Irene Guevara, libreta de ahorros # 4501058136 de la Cooperativa de Ahorros 29 de Octubre.
AC/79398/tf

===== Por pérdida se anula libreta de Ahorros # 63232448 de la Mutualista Pichincha del Sr. César Vicente Cevallos Montero.
AC/79365/tf

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE MODIFICACIÓN DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE PRODUCTOS TISSUE DEL ECUADOR S.A.

Se comunica al público que PRODUCTOS TISSUE DEL ECUADOR S.A., con domicilio principal en la ciudad de Quito, modificó el objeto social y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Distrito Metropolitano de Quito el 1 de marzo de 2011. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPT.E. Q.11.001877 de 29 de Abril de 2011

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo cuarto del Estatuto Social, referente al objeto social, de la siguiente manera:

"ARTÍCULO CUARTO: OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es: a) La fabricación y/o conversión de productos higiénicos, pañales, toallas, servilletas, pañuelos y toallitas faciales, y otros productos tissue o similares elaborados o semi-elaborados....."

Quito, 29 de Abril de 2011

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE
QUITO

AR/14918/cc

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑIA TRANSPORTES PESADOS MONCAYO S.A. TRANEM

De conformidad con los Artículos Vigésimo Primero y Vigésimo Segundo de los Estatutos Sociales de la Compañía TRANSPORTES PESADOS MONCAYO S.A. TRANEM, convócase a los accionistas de la Empresa a Junta General Extraordinaria, para celebrarse el día lunes 23 de Mayo del 2011, a las 10h00, en las oficinas principales de la Compañía ubicadas en la Av. Interoceánica Km. 22 y Pasaje Santa Rosa, sector de Puembo, Distrito Metropolitano de Quito, domicilio principal de la Empresa, para tratar sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Aprobación del Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias, Informes de Gerencia y Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2010;
- 2.- Resolución y destino de beneficios sociales del ejercicio económico del año 2010;
- 3.- Designación de Comisarios Principal y Suplente;
- 4.- Retribuciones de Administradores y Comisarios; y,
- 5.- Aprobación del plan de implementación de las normas contables NIIF para PYMES (pequeñas y medianas empresas), en sujeción a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías.

A la Junta se convoca especial e individualmente al Licenciado Alexander Rodríguez, Comisario Principal de la Empresa.

La Junta se instalará según los términos establecidos en el Artículo Vigésimo Cuarto de los Estatutos Sociales de la Compañía TRANSPORTES PESADOS MONCAYO S.A. TRANEM.

Se indica a los accionistas de la Empresa, que el balance, el estado de pérdidas y ganancias, sus anexos, los informes de Gerencia General y del Comisario, correspondientes al ejercicio económico del año 2010, se encuentran a su disposición y en exhibición en las oficinas de la Compañía TRANSPORTES PESADOS MONCAYO S.A. TRANEM, ubicadas en la Av. Interoceánica Km. 22 y Pasaje Santa Rosa, Sector de Puembo, Distrito Metropolitano de Quito, en sujeción a lo previsto en la Ley de Compañías.

Dr. Edgar Neptalí Moncayo Sevillano
Presidente

AR/82804/cc

LA HORA QUITO

5-MAYO-2011